



CONDICIONES GENERALES Y CLÁUSULAS PARTICULARES

Organismo Contratante: INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 32/2024
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : 0160/2024
Objeto de la contratación: Compra de Analíticos y Diplomas
Rubro: Librería,pap. y utiles oficina
Lugar de entrega único: Edificio Central (Rivadavia 2263 (8332) GENERAL ROCA, Río Negro)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Rivadavia 2286 Dto. 8, (8332), GENERAL ROCA, Río Negro	Dirección:	Rivadavia 2286 Dto. 8, (8332), GENERAL ROCA, Río Negro
Plazo y horario:	De Lunes a Viernes de 7 a 15 hrs	Plazo y horario:	De Lunes a Viernes de 7 a 15 hrs
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Rivadavia 2286 Dto. 8, (8332), GENERAL ROCA, Río Negro	Lugar/Dirección:	Rivadavia 2286 Dto. 8, (8332), GENERAL ROCA, Río Negro
Fecha de inicio:	22/05/2024	Día y hora:	28/05/2024 a las 10:00 hs.
Fecha de finalización:	28/05/2024 a las 10:00 hs.		

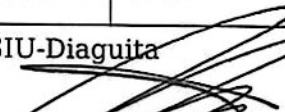
RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Analítico IUPA con medida de seguridad documental (idem uso actual)	UNIDAD	200,00

Impreso el 22/05/2024

Generado con SIU-Diaguja

Página 1 de 3


SR. AGUSTÍN MARTÍNEZ
RESPONSABLE SECTOR
COMPRAS Y CONTRATACIONES
IUPA



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
2	Diploma IUPA con medida de seguridad documental (idem uso actual)	UNIDAD	200,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: NORMATIVA APLICABLE

La presente contratación se rige por el Reglamento de Contrataciones del IUPA, aprobado por Resolución Rectoral N° 1006/15; por Resolución Rectoral N° 051/24, por el presente Pliego de Cláusulas Generales y Particulares y, subsidiariamente, por la normativa provincial aplicable a la materia.

ARTÍCULO 2: FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de la Secretaría Económico Financiera de IUPA sito en calle Rivadavia N° 2286 Depto N° 7, dentro de las fechas y horarios estipulados en la Contratación o bien podrán presentar sus ofertas via correo electrónico al mail institucional de la Oficina de Compras y Contrataciones de la Institución: compras@iupa.edu.ar

Cualquiera de las dos formas de presentación es válida para el presente procedimiento.

Los oferentes podrán cotizar en el formulario provisto por el IUPA o bien en un formulario propio, con todos los datos identificatorios del oferente (Nombre Completo, CUIT, Dirección, Telefono y E-Mail).

Las ofertas deberán ser redactadas en moneda nacional y con todos los impuestos y costos de entrega incluidos.

La presentación de la oferta por parte del oferente implica la aceptación de las condiciones generales y particulares detalladas en el presente pliego.

ARTÍCULO 3: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante quince (15) días a partir de la fecha de apertura del procedimiento. Cuando se haya cumplido dicho plazo el oferente podrá manifestar su desistimiento por escrito. Mientras no se reciba comunicación del desistimiento, se entenderá que se mantiene la oferta por igual lapso.

ARTÍCULO 4: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los oferentes deberán presentar junto a su oferta económica la siguiente documentación actualizada:

- Constancia de CUIT
- Constancia de Ingresos Brutos
- Certificado de Libre Deuda emitido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Rio Negro
- Comprobante de CBU
- Cuando se coticen Bienes informáticos, herramientas o equipamiento industrial, equipamiento audiovisual o electrónico y mobiliario, se deberán presentar las fichas técnicas de los productos cotizados a los efectos de analizar las especificaciones técnicas de los



productos ofertados.

ARTÍCULO 5: FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizara en forma parcial, por cada uno de los renglones a la oferta economica mas conveniente, siempre y cuando esta cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente pliego.

ARTÍCULO 6: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

La entrega deberá coordinarse con el Area de Compras y Contrataciones de la Institución al correo electrónico compras@iupa.edu.ar, la cual no puede ser superior a los 15 días corridos de notificada la presente.

La entrega debera realizarse **SIN CARGO** en las dependencias de la Oficina de Compras y Contrataciones del IUPA, sito en calle Rivadavia N° 2286 - Dpto 8 de la ciudad de General Roca.

ARTÍCULO 7: INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Al momento de presentar su oferta el proveedor presta su conformidad a lo estipulado en el presente pliego y se compromete a entregar los bienes o prestar los servicios cotizados en su oferta.

ARTÍCULO 8: PLAZO DE PAGO

Las actuaciones tramitadas bajo la presente Contratación seran canceladas mediante Transferencia Bancaria a la cuenta informada por el oferente en un plazo no mayor a los 30 días desde la recepción definitiva de los bienes o servicios.

SR. AGUSTÍN MARTINEZ
RESPONSABLE SECTOR
COMPRAS Y CONTRATACIONES
IUPA

PLANILLA DE COTIZACIÓN IUPA

Organismo contratante: INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

Expediente: EXP: 0160 /IUPA/2024

Asunto: Compra de Analíticos y Diplomas



INSTITUTO
UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO
DE LAS ARTES
RÍO NEGRO



IUPA SEC
ECONÓMICO
FINANCIERA

Empresa oferente:

C.U.I.T:

Renglón	Cantidad	Descripción	Especificación	Precio unitario	Precio total
1	200,00	Analítico IUPA con medida de seguridad documental (idem uso actual)	Según Anexo		
2	200,00	Diploma IUPA con medida de seguridad documental (idem uso actual)	Según Anexo		
3					
4					
				Total Oferta	

Son pesos

* Los valores cotizados deben incluir IVA.

* Mantenimiento de la oferta 15 días hábiles.

* Entrega de bienes/servicios a cargo del proveedor.

* Se hace saber al oferente que al presentarse en el procedimiento declara conocer y aceptar en todos sus términos las condiciones necesarias para participar según normativa aplicable (Res. IUPA N.° 1006/15 y LEY Provincial I N.° 4798).

Firma y sello del oferente

SR. AGUSTIN MARTINEZ
RESPONSABLE SECTOR
COMPRAS Y CONTRATACIONES
IUPA